

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

## PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

### DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

Redaccion y Administracion:  
**calle de Valverde, núm. 8, pral.**  
**EL MAGISTERIO ESPAÑOL**  
 se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

MADRID Y PROVINCIAS.		EXTRANJERO.	
Trimestre.	15 rs.	Trimestre.	7 fr.
Semestre.	30 »	Semestre.	13 »
Un año.	54 »	Un año.	24 »

**ULTRAMAR.**  
 Semestre. . . 3 1/2 pesos.  
 Un año. . . 7 »

**CONTINENTE AMERICANO.**  
 Semestre. . . 4 pesos.  
 Un año. . . 7 1/2 »

**COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:**

D. Fermín Caballero. . . . .	Ex-Ministro.	D. José R. de Luaces. . . . .	Universidad de Barcelona.
Juan Chavarrí. . . . .	Universidad Central.	Eugenio Alau. . . . .	Id. de Valladolid.
S. Moret y Prendergast. . . . .	Id. . . . .	José Lazo. . . . .	Id. de Salamanca.
Santiago de Olózaga. . . . .	Id. . . . .	Joaquín M. Saromá. . . . .	Id. de Comercio.
Gabriel de la Puerta. . . . .	Id. . . . .	Luis M. Ulor. . . . .	Id. . . . .
Lázaro Bardon. . . . .	Id. . . . .	J. M. Linás. . . . .	Id. Normal Central.
Alfredo Adolfo Camés. . . . .	Id. . . . .	Francisco de P. Rojas. . . . .	Id. Industrial de Barcelona.
Emilio Castelar. . . . .	Id. . . . .	Ramon Llorente. . . . .	Id. Veterinaria de Madrid.
Tomás Santoro. . . . .	Id. . . . .	Manuel M. J. de Galdo. . . . .	Instituto del Noviciado.
Federico Benjumeda. . . . .	Colegio de San Carlos.	Joaquín M.ª Fernández Cardin. . . . .	Id. de San Isidro.
Antonio Casares. . . . .	Facultad de Medicina de Cádiz.	Leocadio Pagsarriaga. . . . .	Escuela de Arquitectura.
Gerónimo Beroa. . . . .	Universidad de San Vago.	José Casado de Alisat. . . . .	Id. de Pintura y Escultura.
	Id. de Zaragoza.		

Se suscribe en la Administracion:  
**calle de Valverde, núm. 8, pral.**  
 ó por carta al Director del periódico,  
 y en las principales librerías.

**EN LA ISLA DE CUBA**  
 el único autorizado para recibir suscripciones es D. A. Chao, Propaganda literaria, calle de O'Reilly, Habana.  
 El pago será adelantado en libranzas del giro común, letras de fácil cobro, ó en sellos de franqueo con carta certificada.

Los anuncios y comunicados, á precios convencionales.  
 Las cartas que envíen contestacion deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para su franqueo.

**DIRECTOR Y PROPIETARIO: EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.**

### ADVERTENCIAS.

Recordamos á nuestros suscritores la advertencia que les hemos hecho repetidas veces de que, acompañen á sus cartas una de las últimas fajas con que se les haya dirigido el periódico, para ahorrar tiempo y trabajo á la Administracion.

Habiéndose agotado los números de El Magisterio Español correspondientes á los días 10 de Enero y 15 de Marzo de 1873, agradecemos mucho á aquellos de nuestros suscritores que no coleccionen el periódico se sirvan remitirnoslos por medio de una faja y sellos de céntimo.

Asi mismo les agradeceríamos la remision de los números correspondientes al 5 y 15 de Febrero; 10, 15 y 25 de Mayo; 15, 25 y 30 de Octubre y 5 de Diciembre de 1869; y los del 10 y 20 de Agosto de 1870.

### SECCION ORGANICA.

#### LAS SOLEMNIDADES ACADÉMICAS.

No es nuestro intento censurar de nuevo la supresion que de las formalidades y ceremonias académicas ha hecho la Revolucion. En su dia consagramos á esta tarca diferentes artículos, y uno de nuestros más distinguidos colaboradores los escribió tan notables, que llamaron justamente la atencion pública.

Ahora nos proponemos únicamente recordar una de esas medidas que deben promulgarse como una reparacion del maltecimiento de la enseñanza pública, rebajada y hasta prostituida durante el desgraciado periodo de los ensayos, en el que despues de tantas y tantas pruebas, no se ha recogido ninguna de las bienandanzas ofrecidas vocingleramente.

Sin perjuicio de que, siguiendo el plan que ya hemos indicado en uno de nuestros anteriores artículos, es preciso publicar en breve una ley general de enseñanza acompañada de los Reglamentos necesarios para su completo y acertado cumplimiento, á fin de que cese este estado de perpogilidad y de dudas en que nos vemos envueltos desde hace tanto tiempo, los acontecimientos políticos están demandando ciertas disposiciones que, anunciando propósitos levantados, sean comienzo de nueva era.

Nos fijamos ahora en las solemnidades académicas, porque en nuestro concepto, si bien por algunos no solo se ha mirado con indiferencia sino hasta con desden esta cuestion, no encierran en ella importantes consecuencias, que no pueden ser desconocidas por los que desean que la enseñanza pública adquiera todo el rango que

por tradicion, que por significacion é importancia le es debido.

Condenarse deben en voz muy alta los protestos democráticos que hicieron á algunos desdeñarse de poner sobre sus hombros la honrada toga, simbolo de un sacerdocio que representa altisimos intereses; condenarse debe aquel afan en robarlo todo al nivel más pequeño posible, confundiendo en la ruidosa lo verdaderamente grande y solemne con lo pueril é insignificante. Condenarse debe, en fin, todo lo que en nombre de la Revolucion se ha hecho para quitar de la enseñanza pública cuanto á su prestigio y esplendor contribuia, cuando podia reflejar en la sociedad el alto respeto, la veneranda significacion de los templos de la ciencia, de sus ritos y costumbres, y que no pareco sino que ofendia, por no encontrarlo su conciencia merecido en si mismos, á los que fácilmente, validos de las inmensas ventajas de la libertad de enseñanza, alcanzaban un titulo cual si se tratase de un puesto en un festin.

Restablézcase con severo rigor el uso del traje académico para todo acto de la enseñanza pública; vuelvan á celebrarse con toda pompa y brillo las ceremonias académicas, los actos solemnes de la ciencia, y no se perdona medio de que la sociedad tribute su mayor consideracion á todo cuanto se relaciona con la Instruccion pública, verdadero blanco de los Gobiernos á donde deben estos dirigir su mirada, fecundo venero en donde hemos de encontrar las riquezas morales y materiales, precisas todas para el verdadero engrandecimiento de los pueblos.

Abranse las puertas de los Paraninfos para conferir las investiduras de Doctor, moderna manera de armarse caballero por la nobleza de la inteligencia; pacto allí el que vá á entrar en las penosísimas y graves ocupaciones profesionales el solemne compromiso de cumplir bien sus deberes; declárelo con solemne juramento puesta la mano sobre los Santos Evangelios, y esenche, en fin, la sociedad alborozada los méritos que adornan al graduando y las esperanzas que hacen presentir su laboriosidad, su constancia, su inteligencia y sus condiciones morales.

Es preciso que vuelvan á su mayor esplendor estas ceremonias; porque además de que las corresponde estar rodeadas de todo género de consideraciones, la mayor parte de las gontes, por un sentimiento natural, concede el debido respeto á la ciencia, al verse impresionada por los actos que la dan brillo é importancia.

Por otra parte, no es posible que nuestra imaginacion prescindiera de las formas en que se encierran las ideas para simbo-

lizarlas ó representarlas. El sacerdote revestido con su significativo traje, y el militar guiado por un pedazo de tola á la punta de una lanza, representan: el uno, á Dios en la tierra predicando las máximas del Evangelio y facilitando al hombre el camino del bien, y el otro al defensor de su patria que la vé representada en aquella bandera, tras de la cual corre á la pelca; quíteseles á los dos los atributos que les son debidos, despójeseles de ellos, y se verá cuanto importa revestir cada cosa con las formas convenientes, de las cuales no se puede prescindir. Inspira el sacerdote por doquier que vá respeto y veneracion, infúndele valor para sus empresas el traje que visto y las ceremonias que realiza, y desdeña la muerte al ir á predicar las máximas divinas entre las gontes incultas; vierto el militar su sangre por seguir la enseña que le representa su patria, y llama hermanos á los que como él van en defensa de los intereses nacionales.

Es inútil insistir más sobre este punto; si la Revolucion, como si fuera la expansion salvaje del que nada puede y vale, quiso destruir no solo las costumbres escolares y las formalidades precisas de la enseñanza, sino que hasta se atrevió con oncono á querer borrar las gloriosas tradiciones de nuestras Universidades, hoy que se abre la nueva era del derecho tradicional y en que se ha de tratar de regonar lo relajado y prostituido, esperamos que merezca atencion el restablecimiento de las solemnidades académicas, para que sean signo de bonanza y progreso, ya que su supresion y monoprocio lo fueron de desconcierto y de desórden.

Emilio Ruiz de Salazar.

#### SEMBRAR EN TIERRA INCULTA.

La lectura de los periódicos de Santa Cruz de Tenerife nos ha llenado de pena por dos razones. La primera, por el vergonzoso hecho que relatan, y que constituyendo al parecer, una costumbre, presenta á la vista de propios y extraños el cuadro de barbarie más afrentoso para una nacion que debía ya haber alcanzado mayor grado de civilizacion y de cultura.

He aquí los términos en que se expresa un colega de aquella localidad.

«Con una concurrencia al parecer de unas 3000 personas, tuvo ayer lugar la lucha anunciada, que estuvo á igual altura que la del domingo anterior, y tuvo quizás mayor importancia, por la mejor fama de algunos de los luchadores que en ella tomaron parte. Duró desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde.»

«De la parte del Sur cayeron 53; de la parte del Norte 50. Juan Labo, de Teguste, tumbó á 11, y Esteban Higuera, de Ignessa de Candelaria, á 8.»

Quando tales cosas se hacen públicamente, á no dudarlo con el permiso de las autoridades; cuando en una localidad relativamente pequeña como la de que se trata, asisten á ese bárbaro espectáculo 3000 almas, simpatizadoras con él sin duda; cuando el colega aludido parece referirlo con fruicion, puesto que lejos de condenarlo, dice que estuvo á igual altura que el ve-

rificado en un domingo anterior, y tuvo mayor importancia por la mejor fama de algunos de los luchadores; cuando en vez de irse dulcificando, siquiera paulatinamente, las costumbres, leemos con horror los injustificados, terribles y multiplicados asesinatos que, ya individual, ya colectivamente, se cometen á nombre de los más sagrados principios; cuando todo esto y mucho más que decir pudiéramos, tiene lugar en nuestra patria, casi nos sentimos desalentados para propagar la nobleza, ternura y generosidad de sentimientos.

Y en efecto; ¿cómo no ha de pasar casi por un atrevimiento, ó cuando ménos por una ridiculez, hablar contra las corridas de toros, contra las peleas de gallos y contra todo lo que sea maltratar á los animales, martirizarlos y causarles la muerte haciéndoles pasar los mayores sufrimientos por pura diversion? ¿Cómo no desalentarse en la propagacion de ideas que tiendan á dulcificar las costumbres del pueblo inculto, cuando periódicos, que por su honra no queremos nombrar, que se tienen por serios, y cuya mision es la de ilustrar al público, se mofan de las sociedades protectoras de animales? ¿Cómo ha de hallar eco la voz de estas en un pueblo en que hay escritores que ridiculizan el objeto que ellas se proponen? ¿Cómo nos han de extrañar, en fin, los frecuentes casos que diariamente vemos de irritantes maltratos á indefensos animales, que á pesar de todo son los mejores amigos del hombre?

No hace una semana hemos presenciado en esta corte, es decir, en la poblacion que en nuestro país debe ser la más civilizada, el bárbaro espectáculo de un infeliz perro envuelto en llamas que corria desesperado exhalando pavorosos y lastimeros aullidos por una de las calles más principales, ya metiéndose en las tiendas, ya en los portales de las casas, como implorando la proteccion del hombre contra el hombre que por mera diversion le habia empapado en petróleo y prendido fuego. ¡Cuán duras tendrían que ser nuestras palabras si quisiéramos calificar este acto de feroz salvajismo! Solo diremos que la persona que lo cometió, si es que el nombre de persona merece, no puede tener sentimientos muy flandríticos, sino por la inversa, los de un malvado.

Los que se mofan de las sociedades protectoras de animales, ignoran su benéfico influjo en la educacion y en el mejoramiento de las costumbres. No saben que infundiendo en el corazon humano el placer de proteger á los animales, como se les debe de justicia, se despierta con mayor motivo el inefable goce de hacer bien á su prójimo en cuantas ocasiones se presenten. Lean, lean esos tales el Boletín de la Sociedad Protectora francesa, y en él hallarán los efectos que esas doctrinas producen. Allí pueden ver una extensa relacion de niños que por sus buenos sentimientos se han hecho acreedores á recompensa, y entre ellos, Louis-Anatole Carroutget, de edad de ocho años, y Clement Lauridan, de trece, que distinguiéndose por los solícitos cuidados que prestan á los animales, son con más fuerte razon compasivos y benéficos para sus semejantes; pues el primero ha salvado á un niño de pocos meses que estaba jugando delante de la rueda de un carro, y se ha negado á recibir la recompensa que su madre le ofrecia, y el segundo no deja de dar, aunque no sea más que un pedazo de pan, á los pobres que se le acercan.

Véase si un pueblo en que se logren generalizar los sentimientos compasivos para con los animales, no verá con indignacion el acto brutal de incendiar al perro despues de empaparlo con petróleo; si sostendrá una guerra tan salvaje como la que nos devora, y si por último dará las incalificables fiestas de luchas humanas, como las de Santa Cruz de Tenerife, que tanto deshonran al pueblo español como á las autoridades que lo consienten.

Si en vez de esas luchas humanas, si en vez de las plazas de toros y circos de gallos se construyesen y multiplicasen por doquier escuelas de instruccion primaria con Maestros bien pagados, esas luchas humanas se convertirían en luchas de la inteligencia, en luchas del corazon contra las malas pasiones, y en luchas finalmente de la civilizacion contra el salvajismo que para siempre quedaria destruido. Abráncese, pues, muchas escuelas, dótese convenientemente á los Maestros, propáguese por todas partes la instruccion y la educacion, y las cárceles se



verán sin presos, la nación sin guerras y la civilización sin enemigos.

FERNANDO G. DE SALAZAR.

LA ENSEÑANZA SUPERIOR.

Discurso pronunciado por Monseñor Dupanloup, en la Asamblea nacional francesa, al discutirse la ley relativa á la enseñanza superior.

(Conclusion.)

¡Por ventura esos estudiantes, esos niños, esos jóvenes se hallan en estado, tienen fuerza bastante para defenderse contra semejantes profesores y contra tal enseñanza? ¡Y queréis que yo los entregue, sin defensa, con un talento aún imperfecto, á todas las seducciones de una enseñanza extraña y atrevida; á la que pretendéis abandonar las cátedras de la enseñanza?

No, señores. Cuando escribí esa palabra, he recordado sencillamente la máxima pagana: Maxima debetur puero reverentia. (Aplausos en la derecha.)

Este es un respeto que no olvidaré jamás. Una voz en la izquierda: ¡No son niños!

Monseñor Dupanloup: Uno de vosotros me responde: «¡No son niños!» He pasado, señores, mi vida con la juventud, y responderé al honorable miembro que me interrumpe que un muchacho de diez y siete años, que va á esos cursos extraños y atrevidos, es incapaz de resistir á semejante enseñanza. Podéis suponerle todo el vigor de que pueda ser capaz; nunca tendrá el bastante. No encontraréis nunca un joven de esa edad que pueda resistir semejante enseñanza, y ahí tenéis por que, siendo amigo de los padres de familia y de la juventud, no se la entregue. ¡Muy bien! ¡muy bien! en la derecha. Vivos aplausos.)

Por lo demás, M. Paul Bert se ha refutado á sí mismo en su discurso, en el que me veo precisado á decirle que he encontrado más de una contradicción. Se ha refutado á sí mismo cuando ha dicho: «El profesor es el magistrado de la verdad demostrada.»

¿Acaso esas opiniones extrañas y atrevidas de que nos hablais son verdades demostradas? Evidentemente no. (Risas de asentimiento y aplausos en la derecha y en el centro.)

Para refutar esas palabras extrañas me basta repetir su definición del verdadero profesor: «Es el magistrado de la verdad demostrada.» Luego no es el profesor atrevido y más ó menos partidario de las opiniones extrañas, y algunas veces muy peligrosas para la juventud. (Nuevos aplausos en los mismos bancos.)

Si tengo el sentimiento de no estar de acuerdo con M. Paul Bert en este punto grave, tengo la satisfacción de estarlo con los talentos más eminentes, más competentes de Francia y con los sabios más considerados en toda Europa.

He aquí lo que M. Durmas escribía: «La centralización aplicada á la universidad es la que, según opinión general, ha matado á la enseñanza superior. La comisión había reconocido, por unanimidad, que el modo actual de enseñanza no podía continuarse sin llegar á ser una fuente de decadencia, de debilidad y degeneración; porque todos los establecimientos sometidos á un mismo régimen, á un mismo programa, esperando la vida de un centro común, acaban por dormirse en una dulce apatía.»

M. Sainte Claire Deville, otro miembro de la Academia de ciencias, decía, con el asentimiento de sus colegas:

«Formo parte de la universidad hace mucho tiempo; pues, bien, he aquí en mi alma y conciencia lo que pienso: la universidad, tal como se halla organizada, nos conduciría á la ignorancia absoluta: quisiera que la Academia de ciencias emplease toda su autoridad para sacar de sus goznes la puerta enmohecida que se ha cerrado sobre nuestra enseñanza de 1792 á esta parte.»

En esa misma Asamblea es donde decía el general Morin: «¿Cómo extrañar nuestra inferioridad? Cuando he recorrido á Alemania, en 1864, he visto que existían veinte institutos, en los que el nivel de los estudios está á la altura de nuestra escuela politecnica. ¿Cómo comparar nuestras instituciones á aquella poderosa organización científica?»

El mismo hecho fué reconocido por M. Mathieu, que no vacilaba en ponerse de acuerdo con sus colegas para decir con ellos: «Los estudios literarios han bajado; es un hecho» fuera de duda en lo concerniente á la escuela politecnica.»

Ya lo veis, señores, y he abreviado, porque me acuso de abusar demasiado tiempo de vuestra benevolente atención. (No, no; hablad, continuad!) Pues bien, ya lo veis, los testimonios de los hombres más eminentes y más competentes están á favor de la libertad de enseñanza superior.

Salvo raras excepciones, no hay sino una voz para decir que la libertad es el único remedio eficaz, si no inmediato, cierto por lo menos, para los males que deploramos.

La libertad dará á la enseñanza más vida, le abrirá nuevos horizontes, le suscitará métodos nuevos, una originalidad, una fecundidad que ella sola tiene, y auxilios inesperados.

No tenéis locales; vuestras bibliotecas, vuestras gabinetes científicos, vuestros laboratorios se resienten. Careceis de dinero. La libertad os lo dará todo, como lo dió á las veintinueve universidades libres, independientes, que la revolución ha destruido.

No tenéis discípulos, los ministros y los profesores se quejan de ello; la libertad os los dará, como se los ha dado á cien colegios libres que la ley de 1850 suscitó de repente. Rosos colegios están animados, llenos de una juventud floreciente, y vuestros liceos no se han resentido; habéis creado otros nuevos. Es que la libertad, la emulación es la vida, es la llama creadora. (Viva aprobación en la derecha.)

No tenéis profesores; vosotros mismos los dais. Pues bien, la libertad os los dará, como en otro tiempo á nuestras antiguas universidades

y recientemente á nuestra enseñanza secundaria. Entre esos profesores los habrá, sin duda, eclesiásticos, y ¡qué desgracia ocurrirá si enseñan bien! (Risas de aprobación en varios bancos.) También los habrá cristianos, muy cristianos, como conozco algunos ahora mismo en la universidad.

No veo por qué hombres como Ozanam, Biot y Cauchy desaharrarían la ciencia. No nombro á los vivos, el respeto me prohíbe elogiarlos. ¡Muy bien! ¡muy bien!

No, señores, hagamos que desaparezcan esas preveniciones que nos separan. Como lo dije al empezar, trabajemos de común acuerdo; nos elevaremos, nos ilustraremos y nos mejoraremos los unos á los otros.

En las ciencias, el padre Secchi no será inútil para las más elevadas investigaciones de M. Le Verrier, y darsé á este modesto y sabio religioso la medalla de oro de nuestra grande exposición.

En las letras, el cardenal May, explorador infatigable y feliz de los palimpsestos, descubrirá la república inofensiva... de Cicerón... (Risas y exclamaciones en la derecha), é ilustres miembros de la Academia francesa, M. Villemain ó M. de Remusat, se apresurarán á traducirla.

A los filólogos, el cardenal Mezzofante, genio sagaz y penetrante, á quien Dios parece haber en estos últimos tiempos comunicado el don de las lenguas, revelará sus ámbrosas ramificaciones é idiomas desconocidos.

¡Y no son los pobres misioneros del Malabar —ayer hablábais del hebreo, y voy á hablarlos del sanscrito— no son los pobres misioneros del Malabar los que os han traído los primeros elementos de la lengua sanscrita, que es hoy el centro de vuestros poderosos trabajos filológicos?

No, señores, no rompáis, reanudad más bien la noble y antigua alianza indignamente rota en el último siglo, la alianza, siempre necesaria y fecunda, entre la religión y las letras, entre el genio y la fe. De mí se deciros que, entre todos mis contemporáneos, no conozco uno solo bastante rico, bastante fuerte, bastante poderoso para no resistir el auxilio de sus hermanos. (Asentimiento en varios bancos.)

He ahí por qué toda división me entristece; he ahí por qué quisiera poder acercarme á cada uno de vosotros, descender y recoger en su corazón lo que hay bueno, generoso y fecundo, y de todas esas fuerzas vivas, de todas esas riquezas del país, formar un haz, un tesoro, que Dios bendeciría, y que sería aún enemigo de nuestras desgracias, la resurrección y la fortuna de Francia! (Bravos y aplausos prolongados en la derecha y en el centro.)

Al bajar de la tribuna, el orador es rodeado y felicitado por un gran número de sus colegas.

A continuación insertamos el prospecto de un libro que con destino á las escuelas de primera enseñanza para servir de lectura en ellas, va á publicar por suscripción el inteligente Inspector de Lugo D. Manuel Panero, con el título de

EL CORAZON DE LA INFANCIA.

Cuando tanto se escribe en todos sentidos, como efecto de la libertad de imprenta, nosotros no habíamos de permanecer en la inacción que se opone á nuestro natural carácter. Deseos de ser útiles á la instrucción de la niñez, cuya importancia es de mayor interés que lo que muchos creen, hemos concluido un nuevo libro, que pretendemos publicar, á fin de que sirva en las escuelas para clase de lectura, en el que, haciendo uso del natural lenguaje de los niños, describimos agradables anécdotas, intercalando citas históricas, con las que aspiramos á inculcar en el ánimo de aquellos virtudes morales que en cercano día, contribuyan á proporcionar á la sociedad hombres á quienes con justicia se les dé el calificativo de honrados, sin olvidarnos de que la mujer, destinada á ser madre, es el germen de inmenso bien, ó crecido mal, según que su primera educación sea atendida ó descuidada.

No siendo nosotros los llamados á conocer si hemos ó no acertado, pensamos publicar, por suscripción, este nuevo libro, al que llamamos El Corazon de la Infancia, mandándolo por pliegos, á medida que estos vayan imprimiéndose, á cuantos en sellos de franqueo nos remitan el importe de una peseta, coste de cada ejemplar, cuya impresión dará principio durante el mes de Febrero próximo.

Los pedidos que se nos hagan despues de conocido (cuyos ejemplares, encuadrados á la rústica, con cubiertas de color y francos de port), serviremos á cuantos nos los reclamen) prueba ser de nuestro acierto ó de nuestra poca habilidad; pero en uno ú otro caso conózcase que nuestro deseo es benéfico, con aspiraciones, cual siempre, de ser útiles á Escuelas y Maestros, en favor de los que, cuantos nos conocen, saben que no omitimos medio alguno de los pocos que á nuestra disposición se hallan, tanto más en las actuales circunstancias en las que la importantísima clase del Magisterio, á la que con satisfacción pertenecemos, está siendo humilde y silenciosa víctima, efecto de los inmotivados ataques que la ignorancia con censurable y prolongado afán no se cansa de dirigirla.

Animo, pues, y constancia, porque el porvenir es más risueño. Somos los propagadores de elevadísima idea, y ésta, como todas las que lo son, no se consolida sin esfuerzos y sacrificios.

El Corazon de la Infancia constará, según nuestros cálculos, de unas 130 páginas en 8.º; comprenderá 18 lecciones, cuyo contenido será el siguiente:

- 1.º A mis compañeros. — 2.º A la niñez. — 3.º Hay providencia. — 4.º Existencia del alma. — 5.º La propensión al mal debe corregirse en el principio. — 6.º Amor á los padres. — 7.º Amor al Maestro. — 8.º Amor á la patria. — 9.º Amor al trabajo. — 10.º La obediencia. — 11.º La caridad.

- 12.º La veracidad. — 13.º La economía. — 14.º Nobleza del corazon. — 15.º Eleccion de amigos. — 16.º El aseo. — 17.º La aplicación y 18.º Los juegos.

Las lecciones llevarán distintos tipos de letra, adoptando tal variedad para que los niños se habitúen á la lectura de todos ellos.

Esperamos que cuantos se interesen en conocer nuestro nuevo libro, se apresurarán á darnos pronto aviso, con la remision del pequeño importe antes dicho, dirigiéndolo al autor, residente en Lugo, quien con tal motivo tiene el gusto de ofrecerles de V. afectísimo servidor. — Q. S. M. D., Manuel Panero. — Lugo 7 de Enero de 1875.

Recomendamos por lo pronto eficazmente á los Maestros esta obra de lectura, y otro día tal vez publiquemos alguna de sus interesantes lecciones.

APARATO BIBLIOGRAFICO

PARA

LA HISTORIA DE EXTREMADURA.

La obra que con este título vá á dar á luz el Sr. Barrantes, representa quince años de trabajo y constantes investigaciones en las principales Bibliotecas de España y Ultramar, y en los archivos de Extremadura. El Sr. Barrantes, que debe á sus escritos sobre esta materia un premio en la Biblioteca Nacional, la honrosa investidura de Académico de la Historia, el título de cronista de Badajoz y Cáceres, y otros muchos honores y distinciones, ha creído hallarse ya en disposición de ofrecer al público una obra fundamental que encierra todos los elementos para la historia de Extremadura, con los cuales podrá esta ser fácilmente redactada por cualquier escritor, si á él le faltase la vida para coronar tan noble empresa.

Como indica su mismo título, el libro que anunciamos señala, examina y reconoce todos los puntos bibliográficos que con Extremadura se relacionan, así tocante á su historia, religión y geografía, como á sus antigüedades, nobleza y hombres célebres; es, en resumen, noticia y análisis de los libros y documentos históricos que á las provincias extremeñas se refieren, impresos y manuscritos, en castellano, latín, portugués, francés ú otras lenguas vivas y muertas, que por lo raros y difíciles de reunir dentro de un siglo, habrían desaparecido en su mayor parte; estudio hecho por tal modo y con puntos de vista tan generales y elevados que bastará de aquí en adelante el Aparato Bibliográfico para conocer á fondo aquella interesantísima region de España.

Simple ensayo de esta obra fué el Catálogo razonado y crítico de los libros que tratan de Extremadura que en 1856 se publicó de Real orden, y que aún siendo, repetimos, un ensayo del señor Barrantes, mereció ser ya premiado en concurso público y nacional. Calcúlese como y cuanto subirán de punto ahora su importancia histórica y su valor literario, conteniendo doble materia, mejor estudiada, fundamentales correcciones del autor, incansable en la ilustración de las glorias de su país. Todo lo que es humanamente posible agotar la bibliografía de una provincia, lo ha hecho el Sr. Barrantes con erudición esquisita, gallardo estilo y crítica profunda. No hay pueblo, no hay corporación, familia ilustre, ni elemento social ó político de Extremadura para quien no ofrezca este Aparato un interés primordial, así en las cosas antiguas como en las modernas; y no ya solamente bajo el punto de vista histórico ó de erudición, pues los industriales, las empresas, los hombres de negocios, encontrarán igualmente en el datos de inapreciable utilidad para sus especulaciones y proyectos.

Tan cierto es esto, que solo sobre las minas de fosforita de Cáceres se van á insertar muchos artículos nuevos, llenos de peregrinos y desconocidos datos, que para averiguarlos hoy, tienen que hacer los ingleses y los especuladores un viaje ad hoc. Asimismo el estudio de la llamada cuestion ibérica, tan interesante para toda Europa, no puede hacerse sin este libro, que es igualmente necesario para los destlinados de los pueblos y de las grandes propiedades, pleitos de las familias, etc., etc., además de su interés literario, histórico y tradicional.

(La Defensa de la Sociedad.)

EXPOSICION SEVILLANA.

Segun el Semanario Sevillano, se iba á repartir un prospecto invitando á las maestras de 1.º Enseñanza y señoras particulares á que concurren con una muestra de laboriosidad á la Exposicion del trabajo de la mujer que se abrirá en Abril próximo en los salones de la escuela Normal de Maestras de aquella provincia.

Se concederán premios diversos á las expositoras que más se distinguen según la calificación del jurado.

Se premiará con medalla de oro á la autora del mejor libro destinado á la enseñanza de las niñas y se establecerá además un certamen público para las asignaturas de primera enseñanza y las de solfeo y piano, en el cual podrán actuar niñas de 7 á 15 años cuyas profesoras lo soliciten de la Directora de la Escuela Normal.

La exposicion comprenderá toda clase de labores, Caligrafía, Dibujo, Pintura, Topografía y obras de enseñanza y novelas morales e instructivas, y las reglas que deben observarse en dicha exposicion se publicarán oportunamente.

CAJA DE SOCORROS EN FRANCIA.

En Francia hay actualmente 145.000 establecimientos escolares que reciben al año próximamente 3.525.000 alumnos. Cada uno de estos gasta por término medio seis francos

anuales en efectos del estudio, lo que suma un gasto de 21.750.000 francos. Se puede calcular en 8.700.000 francos el beneficio que dejan los intermediarios en objetos clásicos y científicos.

Acaba de formarse un grupo de antiguos Inspectores y Maestros que tratan de ver si hallan medio de suprimir todos los intermediarios y de hacer participar al cuerpo docente, tan pobre y tan beneficiado, del beneficio realizado de esa suerte.

Estos señores han fundado con ese objeto bajo el nombre de Crédito General de Escuelas, una sociedad cuyo fin es obtener al precio más bajo posible todos los objetos y libros necesarios á la instruccion y revenderlos á los alumnos. Los beneficios realizados de ese modo servirán para formar una caja de socorros para ayudar á los miembros de la enseñanza en todos sus grados.

QUITENSE LOS OBSTACULOS.

Es pasmoso que á pesar de los muchos meses transcurridos desde Marzo, no se hallen todavía funcionando todos los habilitados de los Maestros y que muchos de estos continúen en la misma ó peor situación que antes.

Los Maestros de Navas del Madroño, (Cáceres) no han cobrado un cuarto desde Mayo de 1872, á pesar de tener nombrado un habilitado desde Octubre último. Cinco mil quinientas pesetas se deben á cada uno de aquellos Maestros.

En Cuenca aún no están nombrados los habilitados.

El habilitado de Toledo (la capital) tiene hace tiempo preparada la documentación para dar principio á sus funciones; pero no puede realizarlo por falta de ingreso de fondos en la Administración.

Los Ayuntamientos de Castellon no han remitido aun al Gobernador las liquidaciones que les entregaron los Maestros hace tiempo.

Podríamos prolongar mucho esta relacion; pero creemos que no es necesaria.

Rogamos al Sr. Ministro de Fomento que con toda urgencia disponga lo conveniente para que desaparezcan tantos obstáculos como se presentan para que los Maestros cobren.

CÉLEBRE CONGRESO FARMACÉUTICO.

En el Congreso farmacéutico Internacional de San Petersburgo, en el que parece se han reunido las eminencias farmacéuticas de la mayor parte del mundo, se discutió entre otros varios temas importantes, el siguiente:

«¿Es necesario que la enseñanza de la Farmacia sea recomendada á los farmacéuticos?»

He aquí lo que se acordó sobre este punto:

«Es de desear que en las Facultades de Farmacia las cátedras de esta facultad se confíen á los farmacéuticos, y que siempre que las circunstancias lo permitan, sean creadas dos cátedras, una para la enseñanza de la materia Médica, otra para la de química aplicada á la farmacia.»

MEMORIAS DE LOS INSTITUTOS.

Hasta la fecha hemos tenido el gusto de recibir las de los de Albacete, Barcelona, Castellon, Lorca, Salamanca, Santiago, Sevilla, Tapia, Tarragona, Toledo, Tortosa, Vitoria, Segovia, Santander, Gijon, Soria, Granada, Cáceres y Zamora, correspondientes á la apertura del curso de 1874 á 1875, por las que damos las gracias á los respectivos Directores, suplicando á los de los demás Institutos nos las remitan en breve, pues en breve tambien comenzaremos á tratar de los datos que contienen tales Memorias.

EL AÑO 1874.

Nuestro apreciable colega El Magisterio Extremeño, encabeza su último número con un importante artículo suscrito por D. Miguel Pimentel y Donáier que lleva por epigrafe Mirada retrospectiva. Revista del año 1874. En el examen el producto de dicho año así en la parte política, como en la administrativa, y principalmente en lo relativo á la enseñanza primaria, cuya síntesis general hace de este modo:

«La prensa profesional, satisfactoria.

El Magisterio público de primera enseñanza, pereciendo.

La enseñanza desapareciendo.

La Administración que la ha regido durante el último año, dejando mucho que desear. La situación general del país insoportable, abrumadora en el presente; del porvenir apenas si se vislumbra en lejano horizonte la aurora de mejores días para nuestra querida España.

Haga Dios que en el año que comienza veamos restablecida la paz pública é iniciada nueva era de ventura y de prosperidad.»

Nosotros abrigamos la confianza de que el nuevo cambio político ha de cicatrizar en plazo más ó menos breve (relativamente) todas las heridas que tenían á nuestra patria á las puertas de la muerte.

TRASFORMACIONES.

Nuestros apreciables colegas, de Valencia el uno y de Granada el otro, El Compañerismo y El Profesorado, han cambiado el tamaño y forma con que salían. Sin embargo, el primero de estos, á petición de sus suscritores, reaparecerá desde el número próximo bajo las mismas condiciones que antes, de lo cual nos alegramos. El Profesorado era quincenal, y con el fin de po-







SECCION DE NOTICIAS.

Los periódicos profesionales que se publican en Madrid, han satisfecho por derecho de timbre hasta fin de Diciembre último las cantidades siguientes:

Table with 3 columns: Title, Pesetas, Cént. Includes 'El Siglo Médico', 'EL MAGISTERIO ESPAÑOL', 'La Gaceta del Notariado', etc.

En el Instituto de Burgos se han establecido dos clases extraordinarias, una de Química aplicada a las artes que es semanal y otra de Agricultura que es bisemanal...

La Junta provincial de Valladolid, considerando que D. Victorino Izquierdo, Maestro de Puebla de la Reina, se encuentra en las mismas circunstancias que todos aquellos Maestros que practicaron ejercicios el año 68...

La escuela que ha vacado en Castuera (Badajoz) por defunción de su Maestro D. Rufino Benitez, será provista en las próximas oposiciones de dicha provincia.

Segun El Boletín del Magisterio de Badajoz, no ha nombrado aún el Rector a los Maestros para las Escuelas provistas en el último concurso...

El Gobernador de Córdoba y algunos otros han dispuesto que el día 23 del actual fuera día de asueto en las escuelas...

Ha notado un periódico de Valladolid la ausencia de los Catedráticos de la Universidad en las funciones oficiales verificadas en aquella capital...

«Deploramos esta omisión, porque la ciencia merece consideración y respeto.»

Se ha verificado la apertura del Instituto de segunda enseñanza de Baeza, declarado oficial.

Ha fallecido en Barcelona el Catedrático de la facultad de Ciencias de aquella Universidad D. Lorenzo Presas.

En el Instituto de Tarragona la aplicación de los alumnos es bastante regular en el presente curso, así como la disciplina...

Ha sido nombrado Secretario de la Junta provincial de primera enseñanza de Córdoba, D. Nicolás Dalmau y Sanchez.

La sesión que celebró el día 21 el Consejo superior de Instrucción pública, fué laboriosa. Entre otros, y con el buen deseo y espíritu que le animan, acordó la creación de varias cátedras en la facultad de filosofía y letras de Madrid...

Aun no se ha hecho ninguna variación en el personal que depende de la Dirección general de Instrucción pública...

CRONICA POLITICA.

INTERIOR.

Han sido nombrados Ayudantes de Campo de S. M. el teniente general D. Fernando Primo de Rivera, conservando el cargo de capitán general de Castilla la Nueva...

Ha sido admitida la dimisión que ha presentado D. Emilio Castelar del cargo de Presidente de la comisión española de la Exposición de Filadelfia...

El 19 oyó misa S. M. en la capilla de la Virgen de la Paloma y salió de Madrid para Zaragoza. En Alcalá, Guadalajara, Sigüenza, Ariza y demás pueblos del tránsito fué aclamado por la multitud que invadía las estaciones...

La plaza de Ramales (Santander) fué atacada el 18 por una facción de 5,000 hombres y cuatro piezas de artillería...

Se ha dispuesto quede derogado el decreto de 13 de Octubre de 1888, por el que se suprimieron la jurisdicción contencioso-administrativa y los tribunales que la ejercían.

S. M. entró el 20 en Zaragoza dirigiéndose al templo del Pilar donde fueron cantados el Te Deum y la Salve. Se alojó en el palacio arzobispal, y mientras comía le obsequiaron con una serenata de guitarras y bandurrias.

Mientras D. Alfonso va a ponerse al frente del ejército liberal, D. Carlos ha ido a Estella a ponerse a la cabeza del ejército absolutista.

Once batallones carlistas estuvieron el 19 a tres leguas del tren real que conducía a S. M., sin que se atrevieran a atacarle.

Se ha restablecido el Cuerpo colegiado de caballeros Hijos-dalgos de la nobleza de Madrid.

Se ha restablecido la antigua fórmula de juramento de los prelados, introduciendo en ella las palabras: Erga Catholicum nostrum Hispaniarum Regem Idephonsum.

Se ha dispuesto que los Gobernadores civiles procedan a la renovación de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales donde lo crean conveniente.

Segun noticias, el ejército del pretendiente en las cuatro provincias vasco-navarras, consta de 35 batallones y varias partidas sueltas en la forma siguiente: diez batallones navarros, seis alaveses, cinco castellanos, cuatro aragoneses y diez vicesinos y guipuzcoanos.

S. M. salió de Tudela el 22 llegando a Peralta con el cuartel general y una escolta de varios escuadrones. En el camino revistó las brigadas de las divisiones Despujol y Portillo...

D. Alfonso XII ha dirigido desde Peralta con fecha 22 una alocución a los habitantes de las Provincias Vascongadas y Navarra excitándolos a que depongan las armas...

Ha sido nombrado gobernador civil de Burgos D. José Francés; de Pontevedra don Leandro Perez Cossio; de Ciudad-Real D. Francisco Saucedo...

Por decreto del Ministerio-regencia del 22 se declaran legítimos los hijos habidos de matrimonio canónico, aún cuando los padres no hayar verificado el civil.

S. M. revistó el 23, día de su santo, las fuerzas del 1.º y 2.º cuerpos del ejército del Norte en las llanuras inmediatas a Peralta (Navarra), siendo recibido con grande entusiasmo.

CORRESPONDENCIA.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

- List of correspondence entries: Lurizo, J. B. E.; Postarredo, J. R.; Villa del Campo, J. B.; Fuente el Fresno, F. O. S.; Escarabajos, N. E.; Comillas, J. G. T.; Naval Moral de la Mata, A. M. S.; Alcarrobo, D. A. I.; Alcarrobo, C. T. V.; Castejo, J. M. R. A.; San Miguel de Abona, T. S. L.; Fuenlabrada, P. H. S. M.; Belvis de la Jara, R. A.; Cuenca, R. P.; Quero, T. M.; Sanlúcar de Barrameda, M. P. P.; San Roman de los Montes, M. S. C.; San Esteban de Gormaz, A. G. S.; Terzosa, J. P.; Puebla de D. Fadrique, R. S. M.; Valderredes, J. G. G.; Polanco, J. M. H.; Cerdado, J. C.; Bujaraloz, E. G. G.; Salinas, A. A. C.; Noriega, J. L. M.

MADRID:—1876.

Imprenta de El Maestro Español, a cargo de G. Justo. Calle de Isabel la Católica, núm. 33.

SECCION DE ANUNCIOS.

LIBRO PRIMERO DE LOS NIÑOS.

Método de Lectura tan filosófico como breve y sencillo.

por D. Matías de las Morenas, Profesor de Instrucción primaria. Segunda edición notablemente mejorada.

CONFERENCIAS AGRICOLAS

LA CIENCIA AGRONÓMICA AL ALCANCE DE TODOS

por D. LUIS ALVAREZ ALVISTUB,

Catedrático de la Escuela de Agricultura de Aranjuez, geómetra redactor y colaborador científico de varias publicaciones...

Esta obra se halla de venta en las principales librerías y en Madrid calle de Lencinas, núm. 4, cuarto bajo.

EL CONSULTOR DE LOS MAESTROS.

VARIADA Y ESCOGIDA COLECCION

DE CONSULTAS

Sobre las principales dudas que ofrece la legislación de primera enseñanza con ampliadas y razonadas contestaciones en que se aclaran y explican, seguidos de un apéndice en que se dan formularios de toda clase y para todos los servicios.

por D. MARTIN SAMARA.

Libro que por su utilidad y lo nuevo de la materia que trata consideramos de grandísimo interés para los Maestros, Ayuntamientos, Juntas, Inspectores y cuantos funcionarios interviene en la primera enseñanza.

La obra contiene más de 100 consultas sobre otras tantas cuestiones, resueltas con tal criterio y con tales fundamentos de derecho que pueden admitirse sin vacilar las conclusiones sentadas por el autor...

Signen a estas consultas una infinidad de modelos que, como las consultas, tienen aplicación lo mismo para cuestiones que a los Maestros e Inspectores laboran, que para aquellos asuntos en que han de intervenir las Corporaciones locales, municipales y provinciales.

jo y aun vencerá dificultades que no siempre pueden evitarse, ahorrando desde luego muchas y sensibles molestias.

Forma un tomo de más de 300 páginas. Se vende en la librería de D. José Solé y hijo, de Lérida a 4 reales y medio.

(BOTICA).

LA OFICINA DE FARMACIA

O REPERTORIO UNIVERSAL DE FARMACIA PRACTICA.

Redactado para uso de todos los Profesores de ciencias médicas en España y en América, según el plan de la última edición de Dorrault y a la vista de cuantos nuevos e importantes datos han publicado simultánea y posteriormente el Compendio de Farmacia práctica de Deschamps, las últimas ediciones del Codex y de la Farmacopea española...

Esta magnífica e importante obra constará de un grueso volumen en 4.º mayor, ilustrado con unos 500 grabados intercalados en el texto, y se publica por cuadernos de unas 100 páginas con sus grabados correspondientes...

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de don Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid.

DEPOSITO HIDROGRAFICO

en el grandioso establecimiento de instrumentos para las ciencias, marina, artes, industria, etc., dando su factura y expensas bajo la dirección facultativa de

SU PROPIETARIO, D. JOSÉ ROSELL,

plaza de Palacio, núm. 13, Barcelona.

También se proveen observatorios astronómicos, meteorológicos, gabinetes de Física, Química, Historia natural, etc. El extracto del catálogo general, se entregará gratis a los que se dignen visitar el establecimiento o lo soliciten de cualquier punto que sea.

GUIA DEL VIAJERO

EN

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

DESCRIPCION CON CURIOSÍSIMOS Y MINUCIOSOS DATOS

escrita por

D. LUIS RAMIREZ Y LA GUARDIA,

Bibliotecario 2.º de dicho Monasterio.

EDICION ILUSTRADA

Esta obra de suma utilidad para todas las personas que visitan dicho Real sitio y aun para aquellas que desde su casa deseen tener una idea exacta de cuanto notable contiene la octava maravilla del mundo, se vende a un precio de 4 reales en la Administración de El Magisterio Español, Valverde, 8, principal.